



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • DISPOSICIONES GENERALES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*DECRETO 43/2014, de 14 de mayo, por el que se establece y desarrolla el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en el Principado de Asturias.*

#### Preámbulo

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en sus artículos 54 a 58 las enseñanzas artísticas superiores de las que forman parte las enseñanzas de Arte dramático, y establece que corresponde al Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas y al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, definir la estructura y el contenido básicos de los diferentes estudios de enseñanzas artísticas superiores.

En cumplimiento de dicho mandato se dictó el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte dramático establecidas en la misma. Éste último dispone en su artículo 7 que las Administraciones educativas, vista la propuesta de los centros, establecerán el plan de estudios, completando hasta el total de 240 créditos los mínimos en él fijados. Asimismo, de acuerdo con su artículo 6, los planes de estudios deberán contener las competencias transversales, las competencias generales y las competencias específicas y los perfiles profesionales definidos en el mismo para cada una de las especialidades.

La disposición adicional tercera del citado Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, dispuso que, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 23 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo regulada en la citada Ley, en el curso académico 2010/2011 se iniciaría la implantación progresiva de las enseñanzas artísticas superiores de grado en Arte dramático.

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, en su artículo 18.1, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las Leyes que lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el artículo 149.1.30 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

En desarrollo de lo anterior, por Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia, de 5 de julio de 2010, se implantó la especialidad de Interpretación en la Escuela Superior de Arte Dramático y Profesional de Danza (Gijón).

Además, mediante la Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia, de 9 de julio de 2010, se estableció el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte dramático impartidas en la Escuela Superior de Arte Dramático de Gijón, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, posteriormente modificada por Resolución de 3 de mayo de 2012. En aras de una mayor claridad normativa y seguridad jurídica se considera necesario incorporar su contenido en un único texto normativo que, además de establecer el plan de estudios de la especialidad de Interpretación de las enseñanzas artísticas superiores de Arte dramático, se encargará de desarrollarlo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Por todo ello, procede ahora establecer y desarrollar el plan de estudios de la especialidad de Interpretación de las enseñanzas artísticas superiores de Arte dramático para su posterior homologación e inscripción en el Registro Central de Títulos por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, estableciendo las competencias y el perfil profesional de la especialidad, su estructura y las fichas de las asignaturas que contienen la materia a la que pertenecen, el tipo, su temporalidad en el plan de estudios, los créditos (ECTS) por curso, el total de horas lectivas y la prelación, en su caso. Asimismo, cada ficha contiene la descripción, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la asignatura.

Con posterioridad han quedado anuladas por sentencias del Tribunal Supremo las expresiones «de grado» y «graduado o graduada» contenidas en los reales decretos previamente citados y consecuentemente, en la normativa de desarrollo de los mismos por parte del Principado de Asturias. En este sentido, en el artículo 55 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se establece al respecto que quienes hayan superado las enseñanzas de Arte Dramático obtendrán el título Superior de Arte Dramático, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título universitario de grado. A este respecto se añade que siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de Grado, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del título Superior de Arte Dramático.

Habiendo sido declarada la urgencia en la tramitación de la presente disposición de carácter general y siendo pues necesaria la pronta ejecución de su contenido, se ha establecido su entrada en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.



En la tramitación del presente decreto se ha solicitado dictamen preceptivo del Consejo Escolar del Principado de Asturias, que ha sido favorable.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con el Consejo Consultivo del Principado de Asturias y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de mayo de 2014,

## DISPONGO

Artículo 1.—*Objeto y ámbito de aplicación.*

1. El objeto del presente decreto es establecer y desarrollar el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte dramático.
2. El presente decreto será de aplicación al ámbito de gestión del Principado de Asturias.

Artículo 2.—*Plan de estudios y especialidad.*

1. El plan de estudios se ajusta a la estructura y contenidos básicos establecidos en el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y contiene la formación básica y la formación específica mínima necesaria para el ejercicio profesional.
2. La especialidad que configura las enseñanzas artísticas superiores de Arte dramático en el Principado de Asturias es Interpretación.

Artículo 3.—*Competencias y perfil profesional.*

1. Las competencias transversales y generales del Título Superior de Arte dramático, así como las competencias específicas asociadas a la especialidad de Interpretación, son las establecidas en el anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el anexo I del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo.
2. El perfil profesional de la especialidad de Interpretación es el establecido en el anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 y en el anexo I del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo.

Artículo 4.—*Materias y asignaturas.*

1. Las materias del plan de estudios se organizan en:
  - a) Asignaturas obligatorias vinculadas a materias de formación básica. Estas asignaturas son comunes para todas las especialidades.
  - b) Asignaturas obligatorias de la especialidad vinculadas a materias de formación especializada.
  - c) Asignaturas optativas cuya finalidad será la de actualizar, completar o ampliar la formación del alumnado, que serán diseñadas y aprobadas por el centro docente en el ejercicio de su autonomía pedagógica, de acuerdo con el procedimiento establecido en su Proyecto educativo.
2. Las asignaturas obligatorias a que hacen referencia las letras a) y b) del apartado anterior se impartirán de acuerdo con lo establecido para cada una de ellas en el anexo II.
3. El plan de estudios de la especialidad contempla la obligatoriedad de realizar un trabajo fin de estudios con una carga de 6 créditos (ECTS).

La Consejería competente en materia de educación regulará la organización y evaluación del trabajo fin de estudios.

Artículo 5.—*Guías docentes.*

El centro que imparta las enseñanzas artísticas superiores de Arte dramático, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, elaborará las guías docentes de cada asignatura de acuerdo con lo establecido en el presente decreto y en su proyecto educativo.

### *Disposición adicional única.—Implantación de nuevas especialidades*

La oferta de especialidades de las enseñanzas superiores de Arte dramático recogida en el presente decreto podrá ser ampliada de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4.2 y 8 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo.

### *Disposición derogatoria única.—Derogación normativa*

1. Queda derogada la Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia, de 9 de julio de 2010, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte dramático impartidas en la Escuela Superior de Arte Dramático de Gijón, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. Quedan asimismo derogadas a la entrada en vigor del presente decreto las disposiciones de igual o inferior rango emanadas de los órganos de la Comunidad Autónoma que se opongan a lo previsto en el mismo.

*Disposición final primera.—Habilitación normativa*

Se autoriza a la persona titular de la Consejería competente en materia educativa para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo establecido en el presente decreto.

*Disposición final segunda.—Entrada en vigor*

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Dado en Oviedo, a catorce de mayo de dos mil catorce.—El Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández Fernández.—La Consejera de Educación Cultura y Deporte, Ana González Rodríguez.—Cód. 2014-09048.

*Anexo I*

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Código	Competencias
CT-01	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT-02	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT-03	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT-04	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT-05	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT-06	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT-07	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT-08	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT-09	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT-10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT-11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT-12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT-13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT-14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT-15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT-16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT-17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

Código	Competencias
CG-01	Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CG-02	Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CG-03	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
CG-04	Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CG-05	Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

Código	Competencias
CE-01	Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CE-02	Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
CE-03	Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CE-04	Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.



## PERFIL PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

“El perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia”.

## ANEXO II

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

ASIGNATURAS	Tipo <sup>1</sup>	CRÉDITOS POR CURSO				TOTAL CRÉDITOS	TOTAL HORAS LECTIVAS <sup>2</sup>	MATERIAS
		1º	2º	3º	4º			
HISTORIA DE LAS ARTES ESPECTACULARES (I-II)	A	3,5	3,5	-	-	7	108	HISTORIA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO
PEDAGOGÍA APLICADA A LAS ARTES ESCÉNICAS	A	-	-	-	5 <sup>3</sup>	5	72	PEDAGOGÍA
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	A	-	-	-	5 <sup>3</sup>	5	72	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN
SEMIOLOGÍA TEATRAL	A	-	-	3,5	-	3,5	54	TEORÍAS DEL ESPECTÁCULO Y LA COMUNICACIÓN
SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA TEATRAL	A	-	-	-	3,5 <sup>3</sup>	3,5	54	TEORÍAS DEL ESPECTÁCULO Y LA COMUNICACIÓN
ACROBACIA Y LUCHA ESPECTACULAR	B	-	-	4,5	-	4,5	72	MOVIMIENTO
CANTO	B	-	-	5,5	-	5,5	108	MÚSICA Y CANTO
CARACTERIZACIÓN	B	3,5	-	-	-	3,5	72	DISEÑO DEL PERSONAJE
DANZA (I-II)	B	-	4,5	5	-	9,5	162	MOVIMIENTO
ESCENOGRAFÍA	B	-	-	-	4,5 <sup>3</sup>	4,5	72	ESCENIFICACIÓN
ESGRIMA	B	-	5	-	-	5	90	MOVIMIENTO
EXPRESIÓN CORPORAL	B	8	-	-	-	8	144	MOVIMIENTO
EXPRESIÓN ORAL (I-II)	B	-	-	6,5	7 <sup>3</sup>	13,5	288	VOZ
FUNDAMENTOS Y PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO EXPRESIVO	B	3,5	-	-	-	3,5	72	MOVIMIENTO
HISTORIA DEL ARTE	B	-	4	-	-	4	54	HISTORIA DEL ARTE
INDUMENTARIA	B	-	3,5	-	-	3,5	54	DISEÑO DEL PERSONAJE
INICIACIÓN A LA DIRECCIÓN ESCÉNICA	B	-	-	5	-	5	72	ESCENIFICACIÓN
INTERPRETACIÓN (I-III)	B	14	13	12	-	39	774	PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN

ASIGNATURAS	TIPO <sup>1</sup>	CRÉDITOS POR CURSO				TOTAL CRÉDITOS	TOTAL HORAS LECTIVAS <sup>2</sup>	MATERIAS
		1º	2º	3º	4º			
LENGUAJE MUSICAL	B	5	-	-	-	5	90	MÚSICA Y CANTO
LENGUAJE MUSICAL Y CANTO	B	-	6,5	-	-	6,5	144	MÚSICA Y CANTO
LITERATURA DRAMÁTICA (I-II)	B	4,5	4	-	-	8,5	126	HISTORIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA
TALLER DE INTERPRETACIÓN ANTE LA CÁMARA	B	-	-	-	5 <sup>3</sup>	5	108	SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN
TALLER DE INTERPRETACIÓN EN LAS NUEVAS DRAMATURGIAS	B	-	-	7	-	7	144	SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN
TALLER DE TEATRO DEL SIGLO DE ORO	B	-	6	-	-	6	108	SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN
TALLER ESCÉNICO FINAL	B	-	-	-	14 <sup>4</sup>	14	324	PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN
TÉCNICA VOCAL (I-II)	B	7	7	-	-	14	270	VOZ
TEORÍA APLICADA DE LA INTERPRETACIÓN	B	5	-	-	-	5	54	SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ESCRITURA DRAMÁTICA (I-II)	B	-	-	5	4 <sup>4</sup>	9	144	DRAMATURGIA
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL VERSO	B	6	-	-	-	6	108	VOZ
OPTATIVAS	O	-	3	6	6 <sup>4</sup>	15	270	A DETERMINAR SEGÚN OFERTA
TRABAJO FIN DE ESTUDIOS		-	-	-	6 <sup>4</sup>	6	18	-
<b>TOTALES</b>		<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>240</b>		

<sup>1</sup> TIPOS DE ASIGNATURAS:

- A: Asignaturas obligatorias de formación básica
- B: Asignaturas obligatorias de la especialidad
- O: Asignaturas optativas

<sup>2</sup>El centro docente, en el uso de su autonomía pedagógica y de acuerdo con los recursos disponibles, fijará en su proyecto educativo la distribución de horas lectivas de las asignaturas en cada uno de los cursos.

<sup>3</sup> Se imparte en el primer semestre.

<sup>4</sup> Se imparte en el segundo semestre.

## FICHAS DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>					
<b>MATERIA:</b> HISTORIA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO					
<b>ASIGNATURA:</b> HISTORIA DE LAS ARTES ESPECTACULARES					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input checked="" type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input type="checkbox"/>	<b>Cursos:</b>	1º	2º		
	<b>Niveles:</b>	I	II		
	<b>Créditos:</b>	3,5	3,5		
	<b>Prelación:</b>	P <sup>3</sup>			
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Historia de las artes espectaculares</i> transmite los conocimientos fundamentales de historia comparada y comprensiva de las artes escénicas desde sus orígenes, en sus manifestaciones materiales y en sus contextos sociales y culturales, proporcionando asimismo instrumentos para la documentación y la investigación en este campo.					
<b>Competencias que se adquieren:</b>					
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-12, CT-14, CT-16, CT-17				
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05				
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-04				
<b>CONTENIDOS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Historia comparada y comprensiva de los espectáculos.</li> <li>-Historia de la representación.</li> <li>-Historia de la escenografía.</li> <li>-Análisis histórico y contextual del espectáculo.</li> </ul>					
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Describir los hitos más importantes de la historia del arte escénico, desde su origen hasta el siglo XXI.</li> <li>-Reconocer diferentes espectáculos (Teatro, Circo, Danza, Mimo, Pantomima, Ópera, Performance, Acciones) pertenecientes a distintas épocas históricas, desde el origen del teatro hasta nuestros días.</li> <li>-Reconocer los distintos espacios donde se produce el hecho escénico, así como la evolución del espectáculo al aire libre al espectáculo en recintos cerrados.</li> <li>-Analizar las etapas más importantes del desarrollo de la escenografía.</li> <li>-Dominar técnicas de investigación, individuales y en grupo, aplicándolas a diferentes ámbitos del arte dramático.</li> <li>-Utilizar las nuevas tecnologías en las actividades de comunicación.</li> <li>-Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y colectivas, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razón de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.</li> <li>-Analizar a partir de un supuesto práctico los elementos formales, espaciales y temporales que caracterizan a diferentes tipos de espectáculo de los siglos XX y XXI.</li> <li>-Analizar en un trabajo monográfico la evolución teatral de las artes escénicas orientales.</li> <li>-Identificar y describir los lenguajes de comunicación a través de la evolución del género espectacular a lo largo del siglo XX y del siglo XXI.</li> </ul>					
<p><sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.  <sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.  <sup>3</sup>Debe ser superada para poder ser evaluado o evaluada en el nivel superior.</p>					

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>					
<b>MATERIA:</b> PEDAGOGÍA					
<b>ASIGNATURA:</b> PEDAGOGÍA APLICADA A LAS ARTES ESCÉNICAS					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input checked="" type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input type="checkbox"/>	<b>Cursos:</b>				4º
	<b>Niveles:</b>				I



		Créditos:				5
		Prelación:				
<b>Observaciones:</b> Se imparte en el primer semestre.						
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Pedagogía aplicada a las artes escénicas</i> estudia las teorías sobre educación y aprendizaje y los procesos de diseño y desarrollo práctico de una programación didáctica. Así mismo, aborda el conocimiento de las bases fundamentales en que se sustenta la pedagogía teatral y su aplicación en la educación y la animación teatral, propiciando la metodología científica y un sistema de gestión de calidad.						
<b>Competencias que se adquieren:</b>						
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-13, CT-14, CT-15, CT-17					
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05					
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04					
<b>CONTENIDOS</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento de las teorías de la educación, del aprendizaje y de la psicología del desarrollo.</li> <li>-Conocimiento y práctica de procesos de diseño y desarrollo curricular, planificación didáctica y elaboración de materiales para la práctica educativa y la animación teatral.</li> <li>-Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos que orientan el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje y de programas de animación teatral, en función de diferentes espacios, tiempos y beneficiarios.</li> <li>-Conocimiento, análisis y práctica de métodos y estilos de enseñanza, aprendizaje y animación.</li> <li>-Conocimiento de los aspectos básicos de la historia de la educación y de la animación teatral.</li> <li>-Estudio de casos y análisis de buenas prácticas.</li> <li>-La investigación aplicada a la educación y la animación teatral.</li> <li>-Políticas de garantía y gestión de calidad.</li> </ul>						
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mostrar un conocimiento claro y reflexivo de los conceptos fundamentales en las diferentes teorías de la educación y del aprendizaje, sus autores más relevantes y algunas de sus aportaciones principales.</li> <li>-Mostrar capacidad teórico-práctica en el diseño y desarrollo del conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación propios de una programación didáctica.</li> <li>-Identificar los distintos enfoques y modos que alumbran las estrategias didácticas desarrolladas por la pedagogía y animación teatral, sabiendo discernir entre técnicas, métodos y procedimientos didácticos.</li> <li>-Definir las bases y principios de la educación personalizada y las exigencias de sus principios metódicos.</li> <li>-Distinguir las particularidades educativas, artísticas y culturales de la Animación Teatral.</li> <li>-Describir distintas metodologías teatrales generadas a lo largo de la historia del teatro.</li> <li>-Comprender la animación teatral como una práctica específica de la animación sociocultural.</li> <li>-Identificar las prácticas socioeducativas a desarrollar con personas, grupos o comunidades a través de metodologías dramáticas o teatrales.</li> <li>-Diseñar y aplicar en la práctica objetivos, ámbitos, actividades, tiempos, participantes, metodologías y productos de las prácticas de la animación teatral.</li> <li>-Utilizar distintas técnicas de enseñanza (método socrático, torbellino de ideas, role-playing, etc.).</li> <li>-Identificar, a través del estudio de casos, problemas prácticos vinculados a la metodología teatral.</li> <li>-Formular proposiciones teóricas que permitan desarrollar una fundamentación teórica en la investigación pedagógica y de la animación teatral.</li> <li>-Elaborar proyectos educativos en los que se apliquen criterios de planificación y gestión.</li> </ul>						
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.						
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.						
<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>						
<b>MATERIA: PRODUCCIÓN Y GESTIÓN</b>						
<b>ASIGNATURA: PRODUCCIÓN Y GESTIÓN</b>						
		Cursos:				4º





<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input checked="" type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input type="checkbox"/>		Niveles:				I
		Créditos:				5
		Prelación:				
<b>Observaciones:</b> Se imparte en el primer semestre.						
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Producción y gestión</i> tiene como objetivo transmitir los conocimientos referidos a la legislación vigente que afecta al espectáculo (normativas comerciales, administrativas, laborales y de seguridad), poniendo en valor el trabajo en función del marco socio-laboral. Asimismo, permitirá el conocimiento del proceso de elaboración de un proyecto de producción desde los puntos de vista comunicativo y económico.						
<b>Competencias que se adquieren:</b>						
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-13, CT-14, CT-15					
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05					
ESPECÍFICAS	CE-03, CE-04					
<b>CONTENIDOS</b>						
-Conocimientos sobre la legislación de las artes del espectáculo (normativas comerciales, administrativas, laborales y de seguridad). -Valoración del trabajo en función del marco socio-laboral. -Conocimiento del proceso de elaboración de un proyecto de producción, desde los puntos de vista comunicativo y económico.						
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>						
-Reconocer la función laboral, administrativa, teatral y de gestión que realizan productores/as de teatro. -Analizar, a partir de un supuesto práctico, los elementos formales, espaciales y temporales que desarrollan la gestión de proyectos escénicos con vistas a la distribución de un espectáculo teatral-audiovisual. -Identificar las diferentes empresas teatrales teniendo en cuenta el mercado y las normativas legales establecidas para cada régimen. -Aplicar las nuevas tecnologías a la producción teatral, a la distribución y a la explotación. -Analizar las funciones del marketing para poder potenciar la empresa teatral-audiovisual. -Identificar los diferentes planes de gestión de proyectos escénicos teniendo en cuenta su finalidad mercantil. -Diferenciar claramente a través de un supuesto práctico las fases de producción de un espectáculo teatral-audiovisual. -Realizar trabajos monográficos consultando fuentes diversas y utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación, así como los medios audiovisuales como herramienta para la organización y la comunicación oral y escrita de los resultados. -Analizar labores de producción a través de supuestos previos, teniendo en cuenta todos los contenidos y objetivos marcados.						
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.						
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.						

**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN****MATERIA:** TEORÍAS DEL ESPECTÁCULO Y LA COMUNICACIÓN**ASIGNATURA:** SEMIOLOGÍA TEATRAL

<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input checked="" type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input type="checkbox"/>		Cursos:				3º
		Niveles:				I
		Créditos:				3,5
		Prelación:				
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Semiología teatral</i> transmite los conocimientos fundamentales sobre el estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual y los principios teóricos de la comunicación, proporcionando al alumnado instrumentos para el análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos en sus aspectos estéticos y semiológicos.						
<b>Competencias que se adquieren:</b>						
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-14, CT-16					
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05					



ESPECÍFICAS	CE-03, CE-04
<b>CONTENIDOS</b>	
-Estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual. -Principios teóricos de la comunicación. -Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos estéticos y semiológicos.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
-Analizar los componentes básicos del lenguaje escénico y audiovisual. -Identificar los principios teóricos de la comunicación. -Describir los aspectos estéticos de la creación dramática y audiovisual. -Analizar los aspectos semióticos de la creación dramática y audiovisual, a través de la exposición oral o escrita. -Utilizar las nuevas tecnologías en las actividades de comunicación y exposición de trabajos.	
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica. <sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.	

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>					
<b>MATERIA:</b> TEORÍAS DEL ESPECTÁCULO Y LA COMUNICACIÓN					
<b>ASIGNATURA:</b> SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA TEATRAL					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input checked="" type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input type="checkbox"/>	Cursos:				4º
	Niveles:				I
	Créditos:				3,5
	Prelación:				
<b>Observaciones:</b> Se imparte en el primer semestre.					
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Sociología y antropología teatral</i> desarrolla los principios teóricos de la historia social vinculados al teatro entendido como fenómeno comunicativo. Se basa en el análisis y comprensión de la creación dramática y desarrolla, de forma concreta, los aspectos sociológicos y antropológicos, dotando al alumnado de conocimientos e instrumentos para documentarse e investigar en estos campos.					
<b>Competencias que se adquieren:</b>					
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-17				
GENERALES	CG-01, CG-03, CG-04, CG-05				
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-03, CE-04				
<b>CONTENIDOS</b>					
-Principios teóricos de la comunicación. -Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos antropológicos y sociológicos.					
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
-Identificar el concepto y la historia de la sociología, así como las bases de la disciplina. -Reconocer las vinculaciones entre las características de las diferentes sociedades y la creación dramática que se genera en su interior. -Manejar y comprender los principios de comunicación y la evolución histórica de las diferentes teorías de la comunicación. -Identificar las bases de la antropología teatral, los principios de la comunicación no verbal y los conceptos básicos de las artes escénicas. -Dominar las técnicas de investigación y comunicación vinculadas a la sociología y a la antropología, aplicándolas a aspectos concretos de la teatralidad.					
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica. <sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.					

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>					
<b>MATERIA:</b> MOVIMIENTO					
<b>ASIGNATURA:</b> ACROBACIA Y LUCHA ESPECTACULAR					



<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:			3º	
	Niveles:			I	
	Créditos:			4,5	
	Prelación:				
<b>Descripción:</b>					
La asignatura <i>Acrobacia y lucha espectacular</i> tiene como objetivo el aumento de las posibilidades del movimiento corporal mediante elementos acrobáticos, con o sin materiales o aparatos, y acciones de lucha, con y sin implemento, en función de los personajes a encarnar y el trabajo colectivo.					
<b>Competencias que se adquieren:</b>					
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-04, CT-07, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17				
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05				
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04				
<b>CONTENIDOS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz.</li> <li>-Reconocimiento y conciencia corporal.</li> <li>-Preparación física y entrenamiento.</li> <li>-Composición formal y significado del movimiento.</li> <li>-Acrobacia.</li> <li>-Lucha espectacular.</li> <li>-El cuerpo como instrumento creativo.</li> </ul>					
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar y valorar críticamente los diferentes modelos de ejecución en las acciones acrobáticas y luctatorias, usando el lenguaje técnico apropiado.</li> <li>-Adoptar una actitud corporal correcta y segura durante la realización de actividades acrobáticas y luctatorias, mostrando autocontrol.</li> <li>-Aplicar de forma autónoma, racional y segura los patrones motrices básicos del movimiento acrobático y habilidades específicas en diferentes estilos de combate escénicos, según el personaje.</li> <li>-Demostrar, a través de composiciones espectaculares, el incremento y dominio de las capacidades físicas condicionales y coordinativas requeridas para la acrobacia y lucha espectacular.</li> <li>-Demostrar el nivel de competencia motriz, mediante la puesta en escena de acciones de acrobacia y luchas espectaculares diversas.</li> </ul>					
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.					
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.					

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>					
<b>MATERIA:</b> MÚSICA Y CANTO					
<b>ASIGNATURA:</b> CANTO					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:			3º	
	Niveles:			I	
	Créditos:			5,5	
	Prelación:				
<b>Observaciones:</b> Requisitos para ser evaluado o evaluada de la asignatura: Tener superada la asignatura <i>Lenguaje musical</i>					
<b>Descripción:</b>					
La asignatura <i>Canto</i> tiene como objetivo fundamental el desarrollo progresivo de las capacidades propioceptivas y musculares del alumno o la alumna, que le permitan el manejo consciente del mecanismo en la voz cantada y la aplicación de la técnica a los diversos géneros musicales.					
<b>Competencias que se adquieren:</b>					
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17				
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05				
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04				
<b>CONTENIDOS</b>					
-Estudio y dominio de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos.					

-Aplicación de la técnica del canto a diversos géneros y estilos.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
-Dominar el aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
-Analizar y valorar críticamente la evolución del concepto estético de la música a través de la audición de obras musicales.
-Realizar vocalizaciones y practicar la extensión gradual hacia los extremos de la voz, con ejercicios de escalas ascendentes / descendentes y con las vocales colocadas en "máscara" como punto de posición y proyección.
-Demostrar capacidad para practicar el "fiato" y el "filado".
-Controlar el timbre de la voz y alcanzar distintas gamas y colores vocales con ejercicios de amplia intervállica y entrenamiento en dinámica y expresividad.
-Interpretar un repertorio que deberá incluir todo tipo de obras de diferentes épocas y estilos adecuadas al nivel con el análisis musical correspondiente.
-Ejecutar auditivamente la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.
-Mostrar autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa a través de la realización de actuaciones en público.
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>					
<b>MATERIA:</b> DISEÑO DEL PERSONAJE					
<b>ASIGNATURA:</b> CARACTERIZACIÓN					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:	1º			
	Niveles:	I			
	Créditos:	3,5			
	Prelación:				
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Caracterización</i> aborda el estudio práctico de la técnica del maquillaje teatral y de los elementos de caracterización que configuran la creación de un personaje.					
<b>Competencias que se adquieren:</b>					
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15				
GENERALES	CG-01, CG-03, CG-04, CG-05				
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04				
<b>CONTENIDOS</b>					
-Desarrollo de las herramientas y técnicas propias de la caracterización precisas para el reconocimiento y el análisis de los signos que emiten el cuerpo y el rostro, para su adecuación y modificación en función de los requerimientos del personaje.					
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
-Diferenciar y aplicar las medidas de higiene que afectan a la práctica del maquillaje.					
-Aplicar los materiales y útiles y sus efectos estéticos.					
-Reconocer la anatomía del rostro y el cuerpo.					
-Identificar los efectos de la iluminación sobre el maquillaje.					
-Componer la técnica del claroscuro.					
-Ejecutar simetría al maquillar.					
-Modificar los rasgos propios a favor de los considerados en el personaje.					
-Practicar estilos de maquillaje de los principales periodos históricos y de algunos personajes arquetípicos, así como conocer sus peinados.					
-Describir la observación de tipos humanos: culturales, raciales, por sexo y edad, con sus reflejos anímicos.					
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.					
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.					

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>
<b>MATERIA:</b> MOVIMIENTO



<b>ASIGNATURA:</b> DANZA					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Cursos:</b>		2º	3º	
	<b>Niveles:</b>		I	II	
	<b>Créditos:</b>		4,5	5	
	<b>Prelación:</b>		P <sup>3</sup>		
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Danza</i> plantea el desarrollo y estudio teórico y práctico de las diferentes técnicas y calidades de movimiento de la expresión de la danza. Así mismo, estudia el cuerpo como instrumento creativo para la expresión de la relación de la danza y el teatro.					
<b>Competencias que se adquieren:</b>					
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-05, CT-06, CT-07, CT-08, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16				
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05				
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04				
<b>CONTENIDOS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz.</li> <li>-Reconocimiento y conciencia corporal.</li> <li>-Condición física y entrenamiento. Coreografía.</li> <li>-El cuerpo como instrumento creativo.</li> </ul>					
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar y realizar los ejercicios que componen una clase de danza.</li> <li>-Relacionar las distintas técnicas aprendidas en la presentación de un trabajo coreografiado.</li> <li>-Ejecutar ejercicios prácticos de improvisaciones con unas premisas y ritmo dados.</li> <li>-Mostrar capacidad para corregir, comprender y adiestrar el cuerpo para conseguir una correcta colocación y corrección postural.</li> <li>-Expresar de manera oral y escrita los términos de danza propuestos y analizar y exponer el proceso corporal de la danza.</li> <li>-Realizar ejercicios estudiados en clase, mostrando comprensión de la música y el ritmo corporal.</li> <li>-Exponer ejercicios grupales de coreografías y ejercicios dados, así como de coreografías realizadas por el alumno, relacionando la danza con la escena teatral.</li> <li>-Demostrar una actitud positiva y dinámica frente al trabajo corporal, aceptando dichas correcciones y valorando el trabajo de los demás.</li> <li>-Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir del visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos y utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.</li> </ul>					
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.					
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.					
<sup>3</sup> Debe ser superada para poder ser evaluado o evaluada en el nivel superior.					

<b>ESPECIALIDAD:</b> INTERPRETACIÓN					
<b>MATERIA:</b> ESCENIFICACIÓN					
<b>ASIGNATURA:</b> ESCENOGRAFÍA					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Cursos:</b>				4º
	<b>Niveles:</b>				I
	<b>Créditos:</b>				4,5
	<b>Prelación:</b>				
<b>Observaciones:</b> Se imparte en el primer semestre.					
<b>Descripción:</b> Esta asignatura teórico-práctica/técnica se desarrolla a partir del estudio de las leyes del espacio aplicadas a una determinada representación teatral en relación con el espacio dramático y de la evolución escenográfica a lo largo de la Historia de las Artes Espectaculares.					
<b>Competencias que se adquieren:</b>					
TRANSVERSALES	CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17				
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05				
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-03, CE-04				
<b>CONTENIDOS</b>					



- Principios generales de la escenificación.
- Análisis de la situación, del personaje y de la escena.
- Análisis de la escenificación en las diversas formas espectaculares (incluido el espectáculo audiovisual).

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Diferenciar los principios generales de la escenificación y aplicarlos correctamente en supuestos prácticos.
- Analizar el texto de una obra dramática para definir el espacio escénico y recoger estos datos en un proyecto, teniendo en cuenta no sólo el espacio teatral sino también el audiovisual.
- Diferenciar los espacios arquitectónicos más importantes de la historia del teatro mediante el análisis de las características más importantes de cada uno de ellos.
- Realizar una propuesta escenográfica, presentando el plano de planta y de alzado, su consecuente desglose de piezas y la correspondiente maqueta.
- Reconocer la creación y evolución de la escenografía a través de la historia y los principios fundamentales del diseño escenográfico, así como los fundamentos de las principales técnicas escénicas.
- Crear imágenes de carácter fotográfico y compositivo empleando diferentes niveles, bien con objetos bien con actores, teniendo en cuenta la creación espacial y escenográfica.
- Realizar trabajos monográficos, individualmente o en grupo, consultando fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales como herramienta para potenciar el estudio de la escenografía.

<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.

<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.

### ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN

**MATERIA:** MOVIMIENTO

**ASIGNATURA:** ESGRIMA

**Tipo:** A<sup>1</sup>  B<sup>2</sup>

Cursos:		2º		
Niveles:		I		
Créditos:		5		
Prelación:				

#### Descripción:

La asignatura *Esgrima* tiene como objetivo el aumento de las posibilidades del movimiento corporal mediante el manejo de florete, espada y sable en función de los personajes a encarnar.

#### Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-07, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04, CE-05

#### CONTENIDOS

- Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz.
- Reconocimiento y conciencia corporal.
- Lucha espectacular.
- El cuerpo como instrumento creativo.
- Preparación física y entrenamiento.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Adoptar una actitud crítica ante los diferentes modelos de ejecución en las acciones de esgrimir y ante las exposiciones y justificaciones teóricas, tanto propias como ajenas.
- Adoptar una actitud corporal correcta y segura durante la realización de asaltos, según la técnica correspondiente.
- Ejecutar con dominio las diferentes técnicas de ataque y defensa de esgrima, en situaciones de conflicto, según las armas empleadas.
- Demostrar, a través de frases de armas, el incremento y dominio de las capacidades físicas condicionales y coordinativas requeridas para la esgrima escénica.
- Exponer el nivel de competencia motriz, progresando en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, mediante la puesta en escena de interpretaciones reales de asalto con las diferentes armas.

<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.

<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.



**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN**

**MATERIA:** MOVIMIENTO

**ASIGNATURA:** EXPRESIÓN CORPORAL

**Tipo:** A<sup>1</sup>  B<sup>2</sup>

Cursos:	1º			
Niveles:	I			
Créditos:	8			
Prelación:				

**Descripción:**

La asignatura *Expresión corporal* posibilita, a través del estudio y la investigación en el empleo del propio cuerpo, un lenguaje personal. Este lenguaje corporal, no verbal y no codificado, parte de lo físico y conecta con los aspectos internos de la persona, dando lugar a una expresión y comunicación creativa e individual.

**Competencias que se adquieren:**

TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04

**CONTENIDOS**

- Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz.
- Principios de la comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados).
- Reconocimiento y conciencia corporal.
- Preparación física y entrenamiento.
- Composición formal y significado del movimiento.
- Coreografía.
- El cuerpo como instrumento creativo.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Utilizar la posición y acción neutra como punto de partida a la hora de crear un personaje o ser.
- Ejecutar ejercicios de movimiento orgánico obteniendo, de forma progresiva, un mayor control corporal y expresivo.
- Realizar, a través de la técnica de la improvisación, movimientos significativos que reflejen su capacidad para comprender psíquica y físicamente distintas situaciones, siendo capaz de empatizar con distintos climas y personalidades ajenas.
- Modelar el cuerpo empleando los cuatro modos de movimiento: recorrido, ondulatorio, segmentado y articulado, en donde se empleen distintas gamas de tono muscular, realizando movimientos significativos y expresivos en donde la interpretación gestual transmita distintos sentimientos, emociones e ideas.
- Interpretar partituras corporales expresivas, individuales o colectivas, teniendo en cuenta los factores espaciales y temporales y utilizando las técnicas impartidas.
- Crear distintas secuencias corporales expresivas, individuales, en dúos, tríos o grupales, en donde a través de las ocho acciones básicas de esfuerzo de Laban se desarrollen trabajos creativos del ámbito de la interpretación.
- Utilizar el silencio corporal como reflejo de diferentes actitudes, en donde la relación psicofísica encuentra el gesto significativo.
- Analizar, desde la propia adquisición, la calidad de los hábitos posturales en los movimientos cotidianos y durante la realización de actividades específicas de interpretación gestual, buscando alternativas para su mejora.
- Exponer creaciones corporales grupales en donde se recreen distintos ambientes o situaciones utilizando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos y haciendo uso de otros lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Justificar documentalmente la importancia del trabajo corporal expresivo en el campo de la interpretación actoral haciendo un análisis comparativo entre su propio aprendizaje y las distintas fuentes de información.

<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.

<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.

**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN**





<b>MATERIA:</b> VOZ				
<b>ASIGNATURA:</b> EXPRESIÓN ORAL				
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Cursos:</b>		3º	4º
	<b>Niveles:</b>		I	II
	<b>Créditos:</b>		6,5	7
	<b>Prelación:</b>		P <sup>3</sup>	
<b>Observaciones:</b> En 4º curso se imparte en el primer semestre.				
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Expresión oral</i> plantea el conocimiento y aplicación de las técnicas orales que garantizan la transmisión del mensaje, con especial atención al texto dramático, de forma eficaz, auténtica y con intención estética.				
<b>Competencias que se adquieren:</b>				
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17			
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05			
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04			
<b>CONTENIDOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Preparación vocal y entrenamiento.</li> <li>-La voz como instrumento creativo.</li> <li>-Estudio de la dicción: elementos técnicos y expresivos.</li> <li>-Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales.</li> <li>-La oralidad del personaje.</li> </ul>				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Manejar correctamente los ejercicios técnicos necesarios para el desarrollo de los contenidos.</li> <li>-Ejecutar un habla escénica que favorezca la línea de pensamiento.</li> <li>-Integrar el lenguaje no verbal en el texto dramático.</li> <li>-Detectar y expresar el ritmo en la prosa.</li> <li>-Conciliar la dicción y la prosodia en todas las acciones del habla registradas en los géneros y estilos estudiados.</li> <li>-Plasmear en el texto los elementos expresivos y técnicos del mensaje, conforme a la simbología establecida.</li> <li>-Mostrar dominio de la técnica de caracterización de la voz.</li> <li>-Reconocer los rasgos fónicos y reproducir acentos extranjeros y modalidades dialectales del castellano.</li> <li>-Identificar y utilizar correctamente los distintos parámetros de la voz en la emisión.</li> <li>-Diferenciar las distintas técnicas expresivas vocales aplicadas a los medios comunicativos, tecnológicos y audiovisuales actuales.</li> <li>-Realizar un calentamiento corporal/vocal adecuado a las características y necesidades propias y desarrollar una tabla de ejercicios de adiestramiento que ponga en óptimo funcionamiento todos los órganos y sistemas implicados en la expresión oral.</li> <li>-Armonizar cuerpo-voz.</li> <li>-Abordar el trabajo vocal desde la perspectiva de la investigación y de la exploración creativa.</li> <li>-Dominar la dicción, la producción y la modulación de la voz, los aspectos prosódicos, la entonación y la energía a la hora de interpretar un personaje.</li> <li>-Identificar y dominar el estilo del lenguaje y las claves expresivas del texto dramático.</li> <li>-Investigar, practicar y dominar las particularidades fonéticas, rítmicas y melódicas que caracterizan el habla de los personajes interpretados.</li> </ul>				
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.				
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.				
<sup>3</sup> Debe ser superada para poder ser evaluado o evaluada en el nivel superior.				

<b>ESPECIALIDAD:</b> INTERPRETACIÓN				
<b>MATERIA:</b> MOVIMIENTO				
<b>ASIGNATURA:</b> FUNDAMENTOS Y PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO EXPRESIVO				
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Cursos:</b>	1º		
	<b>Niveles:</b>	I		
	<b>Créditos:</b>	3,5		
	<b>Prelación:</b>			



**Descripción:**

La asignatura *Fundamentos y práctica del movimiento expresivo* desarrolla el conocimiento del propio cuerpo, el aumento de las posibilidades del movimiento expresivo de forma segura y la planificación de la preparación física y entrenamiento en función de las necesidades individuales o de los personajes a encarnar.

**Competencias que se adquieren:**

TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17
GENERALES	CG-01, CG-03, CG-04, CG-05
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04

**CONTENIDOS**

- Composición formal y significado del movimiento.
- Reconocimiento y conciencia corporal.
- Preparación física y entrenamiento.
- El cuerpo como instrumento creativo.
- Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Emplear una actitud crítica ante los diferentes modelos de ejecución en las acciones motrices y expresivas y ante las exposiciones y justificaciones teóricas, tanto propias como ajenas.
- Adoptar una actitud corporal correcta y segura durante la realización de acciones motrices y expresivas.
- Componer un programa personal de mejora de la condición física y la salud.
- Mostrar, a través de composiciones de movimiento, el incremento y dominio de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.
- Exponer el nivel de competencia motriz, progresando en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, mediante la puesta en escena de acciones expresivas del movimiento.

<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.

<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.

**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN**

**MATERIA:** HISTORIA DEL ARTE

**ASIGNATURA:** HISTORIA DEL ARTE

<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:		2º		
	Niveles:		I		
	Créditos:		4		
	Prelación:				

**Descripción:**

La asignatura *Historia del arte* tiene como objetivos estudiar la producción artística y la imagen a lo largo de la historia, los procesos de creación y recepción y el discurso sobre el arte y la teoría artística.

**Competencias que se adquieren:**

TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17
GENERALES	CG-01, CG-03, CG-04
ESPECÍFICAS	CE-04

**CONTENIDOS**

- Conocimientos fundamentales de la historia general de las artes plásticas: teorías artísticas, formas, estilos, técnicas y procedimientos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.
- Analizar e interpretar obras de arte siguiendo un método que explique los aspectos materiales, los elementos formales y estéticos, la iconografía, y que tenga en cuenta el contexto histórico y los aspectos sociológicos.
- Analizar obras de arte representativas de una época o momento histórico, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo

artístico o como obras de un determinado artista, valorando, en su caso, la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

- Caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural occidental describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espacio-temporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.
- Utilizar la terminología específica para expresar las ideas con claridad, rigor y corrección.
- Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.
- Reconocer y analizar obras significativas de artistas relevantes, con atención a artistas españoles de especial significado, distinguiendo tanto los rasgos diferenciadores de su estilo como sus particularidades.
- Analizar críticamente la intencionalidad y los modelos sociales presentes en diferentes obras de arte, así como en la publicidad, y explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.
- Recoger, organizar y sintetizar la información procedente de diferentes fuentes y recursos valorando críticamente su contenido, tanto individualmente, como en grupo.

<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.

<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.

## ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN

**MATERIA:** DISEÑO DEL PERSONAJE

**ASIGNATURA:** INDUMENTARIA

<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:		2º		
	Niveles:		I		
	Créditos:		3,5		
	Prelación:				

### Descripción:

La asignatura *Indumentaria* transmite el complejo entramado que implica el proceso creativo de una puesta en escena donde todo se genera a un tiempo. Se trata de proporcionar los conocimientos necesarios para crear texturas, formas, volúmenes y colores que conformen la segunda piel del actor o de la actriz.

### Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-05, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04

### CONTENIDOS

-Dominio de las herramientas precisas para el reconocimiento y el análisis de los signos que emiten el cuerpo, el rostro y el vestido del actor o de la actriz, para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del personaje.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar la labor del figurinista en el proceso de producción de un espectáculo teatral.
- Investigar la indumentaria de un personaje teniendo en cuenta las monografías, las fuentes bibliográficas y las nociones textuales de la obra dramática.
- Utilizar las herramientas precisas para la composición artística y técnica a la hora de crear un personaje teniendo en cuenta su indumentaria escénica.
- Analizar a partir de un supuesto los signos que componen el vestuario para que no exista contradicción entre las propuestas de figurinistas y de quien ejerza la dirección.
- Desarrollar labores artísticas y creativas de figurines teniendo en cuenta la época, el tipo de traje y el espectáculo en el que se pueden enmarcar.
- Definir el trabajo del diseñador o de la diseñadora de vestuario.
- Reconocer la indumentaria de cada época y periodo de la historia para poder transmitir los valores signícos que la indumentaria debe reflejar en la composición general de un espectáculo.
- Realizar trabajos monográficos en los que se describan las prendas, los cromatismos y los tratamientos adecuados a la época y al personaje.
- Abordar el conocimiento del patronaje para desarrollar la creatividad, el diseño y la inquietud por la indumentaria escénica.
- Relacionar los contenidos de la indumentaria con los signos que emiten el cuerpo y el rostro del actor o de la actriz para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del



personaje.
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.

**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN****MATERIA:** ESCENIFICACIÓN**ASIGNATURA:** INICIACIÓN A LA DIRECCIÓN ESCÉNICA

<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:			3 <sup>o</sup>	
	Niveles:			I	
	Créditos:			5	
	Prelación:				

**Descripción:**

La asignatura *Iniciación a la dirección escénica* aborda los principios generales de la escenificación en las diversas formas espectaculares y el análisis de la situación, del personaje y de la escena dotando al alumnado de instrumentos para documentarse e investigar en este campo.

**Competencias que se adquieren:**

TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-14, CT-16, CT-17
GENERALES	CG-01, CG-03, CG-04, CG-05
ESPECÍFICAS	CE-02, CE-03, CE-04

**CONTENIDOS**

- Principios generales de la escenificación.
- Análisis de la escenificación en las diversas formas espectaculares (incluido el espectáculo audiovisual).
- Análisis de la situación, del personaje y de la escena.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Identificar la figura del director o de la directora de escena, desde sus orígenes hasta el siglo XXI.
- Reconocer los diferentes lenguajes escénicos y conocer distintas técnicas de montaje en los procesos de dirección.
- Reconocer y diferenciar las distintas técnicas de dirección escénica y cómo se utilizan para producir el hecho escénico.
- Realizar trabajos de investigación sobre el papel del director o la directora de escena, antes, durante y después de la representación.
- Identificar las etapas más importantes de los ensayos y del trabajo con quienes colaboren en el proceso de la dirección escénica.
- Analizar y describir espectáculos (Teatro, Circo, Danza, Mimo, Pantomima, Ópera, Performance, Acciones) y las diferentes formas de trabajo del director o la directora de escena.
- Analizar, comentar y exponer de forma oral las tareas de un espectáculo en un estilo o forma determinada.
- Elaborar un trabajo colectivo de un espectáculo teatral, abordando el equipo de trabajo técnico y humano, los recursos y las técnicas necesarias para una puesta en escena.

<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN****MATERIA:** PRÁCTICA DE INTERPRETACIÓN**ASIGNATURA:** INTERPRETACIÓN

<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	
	Niveles:	I	II	III	
	Créditos:	14	13	12	
	Prelación:	P <sup>3</sup>	P <sup>3</sup>		

**Observaciones:**

Interpretación III tiene prelación respecto a Taller escénico final.



<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Interpretación</i> plantea el aprendizaje, conocimiento y experimentación de la técnica interpretativa a partir del proceso creador de las vivencias, la encarnación y el trabajo del actor o la actriz sobre su papel.	
<b>Competencias que se adquieren:</b>	
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-05, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-12, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04
<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación.</li> <li>-Conocimiento y experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación.</li> <li>-Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al público las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica.</li> <li>-Conocimiento y experimentación del método de trabajo.</li> <li>-Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo.</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mostrar, mediante la actitud e implicación, el desarrollo de una autodisciplina, así como la evolución en los elementos fundamentales de la formación del intérprete.</li> <li>-Mostrar capacidad para exteriorizar el mundo interno e imaginativo de una manera verdadera y sincera.</li> <li>-Transformar el proceso creativo en un juego dramático creado global y colectivamente.</li> <li>-Mostrar la aplicación de un sistema o metodología de trabajo a través del abordaje de un texto dramático.</li> <li>-Valorar e identificar distintos espectáculos, estilos, géneros y metodologías, confrontándolos con los métodos y resultados.</li> <li>-Proponer y ejecutar el trabajo de encarnación de diferentes personajes.</li> </ul>	
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.	
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.	
<sup>3</sup> Debe ser superada para poder ser evaluado o evaluada en el nivel superior.	

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>			
<b>MATERIA: MÚSICA Y CANTO</b>			
<b>ASIGNATURA: LENGUAJE MUSICAL</b>			
<b>Tipo: A<sup>1</sup></b> <input type="checkbox"/> <b>B<sup>2</sup></b> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:	1º	
	Niveles:	I	
	Créditos:	5	
	Prelación:		
<b>Observaciones:</b> a) <i>Lenguaje musical</i> tiene prelación respecto a la asignatura <i>Lenguaje musical y canto</i> . b) <i>Lenguaje musical</i> tiene prelación respecto a la asignatura <i>Canto</i> .			
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Lenguaje musical</i> tiene como objetivo fundamental desarrollar las capacidades auditivas, rítmicas y melódicas a través del conocimiento práctico y teórico de los elementos del lenguaje musical aplicado al arte dramático.			
<b>Competencias que se adquieren:</b>			
TRANSVERSALES	CT-06, CT-07, CT-09, CT-13, CT-14		
GENERALES	CG-01, CG-03, CG-04, CG-05		
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04		
<b>CONTENIDOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) y su aplicación a la interpretación.</li> <li>-Lenguaje Musical: escritura y lectura.</li> </ul>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Interiorizar, identificar y ejecutar el pulso, acento y silencio en compases simples.</li> <li>-Ejecutar, con una correcta emisión de la voz, una melodía con o sin acompañamiento.</li> <li>-Identificar y reproducir intervalos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.</li> </ul>			

-Identificar, escribir y leer formulas rítmicas y melodías escritas horizontal y verticalmente en claves de sol en segunda línea.

<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.

<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.

**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN**

**MATERIA:** MÚSICA Y CANTO

**ASIGNATURA:** LENGUAJE MUSICAL Y CANTO

<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:		2º		
	Niveles:		I		
	Créditos:		6,5		
	Prelación:				

**Observaciones:** Requisitos para ser evaluado o evaluada de la asignatura:

Tener superada la asignatura *Lenguaje musical*

**Descripción:**

La asignatura *Lenguaje Musical y canto* desarrolla las capacidades auditivas, rítmicas y melódicas a través del conocimiento práctico y teórico de los elementos musicales, así como las capacidades propioceptivas y musculares, que permiten el manejo consciente del mecanismo en la voz cantada y la aplicación de la técnica a diversos géneros y estilos.

**Competencias que se adquieren:**

TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-05, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04

**CONTENIDOS**

- Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) y su aplicación a la interpretación.
- Lenguaje Musical: escritura y lectura.
- Estudio y dominio de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos.
- Aplicación de la técnica del canto a diversos géneros y estilos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Leer correctamente un fragmento escrito en compás simple o compuesto. Anacrusas, contratiempos, síncopas, etc.
- Entonar correctamente una melodía con o sin acompañamiento, incluyendo los términos correspondientes a la agógica y dinámica.
- Identificar y reproducir intervalos y escalas, acordes y cadencias en diferentes tonalidades.
- Identificar, escribir y leer formulas rítmicas y melodías escritas horizontal y verticalmente en clave de sol y fa en cuarta.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- Reconocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.
- Reconocer auditivamente la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.
- Analizar y valorar críticamente la evolución del concepto estético de la música a través de la audición de obras musicales.
- Realizar vocalizaciones y practicar la extensión gradual hacia los extremos de la voz, con ejercicios de escalas ascendentes / descendentes y con las vocales colocadas en "máscara" como punto de posición y proyección.
- Ejercitar auditivamente el timbre de la voz y buscar distintas gamas y colores vocales con ejercicios de amplia interválica y entrenamiento en dinámica y expresividad.
- Interpretar un repertorio que deberá incluir todo tipo de obras de diferentes épocas y estilos adecuadas al nivel con el análisis musical correspondiente.
- Demostrar capacidad para practicar el "fiato" y el "filado".

<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.

<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.

**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN**



<b>MATERIA:</b> HISTORIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA					
<b>ASIGNATURA:</b> : LITERATURA DRAMÁTICA					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Cursos:</b>	1º	2º		
	<b>Niveles:</b>	I	II		
	<b>Créditos:</b>	4,5	4		
	<b>Prelación:</b>	P <sup>3</sup>			
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Literatura dramática</i> abarca el conocimiento de la evolución del texto dramático desde sus orígenes hasta el siglo XX, atendiendo tanto a la evolución de las formas dramáticas, como a los distintos movimientos, estilos, autores/as y temas, enclavados en su circunstancia histórica, social y cultural. Su finalidad principal es proporcionar las herramientas necesarias para abordar un texto dramático, profundizar en él y obtener las claves de sentido necesarias para desarrollar el trabajo interpretativo.					
<b>Competencias que se adquieren:</b>					
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-12, CT-14, CT-16, CT-17				
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05				
ESPECÍFICAS	CE-02,CE-04				
<b>CONTENIDOS</b>					
-Estudio técnico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario. -Principales textos del patrimonio dramático universal en su contexto histórico-social y cultural. -Contexto histórico-social. -Aspectos formales. -Evolución de géneros y formas.					
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
-Identificar los componentes básicos de la obra dramática, así como la evolución de la teoría sobre el texto dramático desde sus orígenes hasta el teatro contemporáneo. -Caracterizar los hitos más importantes de la evolución de la literatura dramática desde sus orígenes hasta el teatro contemporáneo, relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas, técnicas, sociales e históricas. -Analizar y comentar obras significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas dramáticos, así como sobre periodos y autores o autoras. -Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información necesaria de fuentes diversas y efectuando una valoración personal. -Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras dramáticas. -Identificar temas, tópicos, mitos y estereotipos, conocer su influencia a lo largo de la historia de la cultura y valorar críticamente su tratamiento y evolución. -Realizar análisis comparativos de textos dramáticos surgidos en diferentes contextos sociales, culturales e históricos. -Realizar exposiciones orales acerca de una obra leída, de su autor/a o de una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación, expresando opiniones personales y fundamentadas.					
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica. <sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad. <sup>3</sup> Debe ser superada para poder ser evaluado o evaluada en el nivel superior.					

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>					
<b>MATERIA:</b> SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN					
<b>ASIGNATURA:</b> TALLER DE INTERPRETACIÓN ANTE LA CÁMARA					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Cursos:</b>				4º
	<b>Niveles:</b>				I
	<b>Créditos:</b>				5
	<b>Prelación:</b>				
<b>Observaciones:</b> se imparte en el primer semestre					



<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Taller de interpretación ante la cámara</i> aborda la adecuación de los recursos internos y expresivos del actor o la actriz en la interpretación en el medio audiovisual.	
<b>Competencias que se adquieren:</b>	
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-15
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04
<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento y experimentación del método de trabajo.</li> <li>-Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo.</li> <li>-Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación.</li> <li>-Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje.</li> <li>-Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor o la actriz a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados.</li> <li>-Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio (incluido el audiovisual).</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicar las técnicas de construcción y desarrollo de personaje a través del correcto uso corporal, energético y motor de las distintas técnicas de creación.</li> <li>-Mostrar los elementos que intervienen en la construcción del personaje, vivencia de la escena y consecución de sus objetivos para que concuerden con la tipología interpretativa de los distintos sistemas, a través de escenas propuestas que requieran un tipo concreto de recursos.</li> <li>-Identificar las características del actor o la actriz y su adecuación a los géneros, estilos y medios propuestos, coincidiendo con el lenguaje programado y necesario para la correcta comunicación artística que requiere el sistema estudiado, mediante el análisis de los lenguajes de forma teórico-práctica y la realización de un montaje escénico adecuado al sistema estudiado.</li> <li>-Valorar la capacidad de autocrítica, así como de su visión objetiva del hecho teatral y formas interpretativas.</li> <li>-Mostrar el conocimiento del lenguaje audiovisual a través de la capacidad de adaptación a la cámara mediante ejercicios interpretativos y estéticos utilizando los recursos disponibles y ejercitando la mirada objetiva en un nuevo lenguaje.</li> </ul>	
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.	
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.	

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>				
<b>MATERIA: SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN</b>				
<b>ASIGNATURA: TALLER DE INTERPRETACIÓN EN LAS NUEVAS DRAMATURGIAS</b>				
<b>Tipo: A<sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B<sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/></b>	Cursos:			3º
	Niveles:			I
	Créditos:			7
	Prelación:			
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Taller de interpretación en las nuevas dramaturgias</i> aborda la adecuación de los recursos internos y expresivos del actor o la actriz a la escena y personaje contemporáneo.				
<b>Competencias que se adquieren:</b>				
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-14, CT-15			
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05			
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04			
<b>CONTENIDOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación.</li> <li>-Conocimiento y experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación.</li> <li>-Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica.</li> </ul>				



- Conocimiento y experimentación del método de trabajo.
- Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo.
- Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación.
- Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje.
- Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio (incluido el audiovisual).
- Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor o la actriz a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplicar las técnicas de construcción y desarrollo de personajes a través del correcto uso corporal, energético y motor de las distintas técnicas de creación.
- Mostrar los elementos que intervienen en la construcción del personaje, vivencia de la escena y consecución de sus objetivos para que concuerden con la tipología interpretativa de los distintos sistemas, a través de escenas propuestas que requieran un tipo concreto de recursos.
- Identificar las características del actor o la actriz y su adecuación a los géneros, estilos y medios propuestos, coincidiendo con el lenguaje programado y necesario para la correcta comunicación artística que requiere el sistema estudiado, mediante el análisis de los lenguajes de forma teórico-práctica y la realización de un montaje escénico adecuado al sistema estudiado.
- Valorar la capacidad de autocrítica, así como de la visión objetiva del hecho teatral y formas interpretativas.
- Valorar los conocimientos en relación al teatro de vanguardia y sus fundamentos, teniendo en cuenta las capacidades expresivas propias y la adecuación de las mismas al sistema propuesto.

<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.

<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.

### ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN

**MATERIA:** SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN

**ASIGNATURA:** TALLER DE TEATRO DEL SIGLO DE ORO

<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:		2º		
	Niveles:		I		
	Créditos:		6		
	Prelación:				

#### Descripción:

La asignatura *Taller teatro del Siglo de Oro* aborda la adecuación de los recursos internos y expresivos del actor o la actriz a la escena y personaje del siglo de oro.

#### Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-14, CT-15
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04

#### CONTENIDOS

- Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación.
- Conocimiento y experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación.
- Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al público las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica.
- Conocimiento y experimentación del método de trabajo.
- Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo.
- Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación.
- Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje.
- Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor o la actriz a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados.
- Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio (incluido el audiovisual).

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN



- Aplicar las técnicas de construcción y desarrollo de personajes a través del correcto uso corporal, energético y motor de las distintas técnicas de creación mediante la utilización de distintas técnicas.
- Mostrar los elementos que intervienen en la construcción del personaje, vivencia de la escena y consecución de sus objetivos para que concuerden con la tipología interpretativa de los distintos sistemas, a través de escenas propuestas que requieran un tipo concreto de recursos.
- Identificar las características del actor o la actriz y su adecuación a los géneros, estilos y medios propuestos, coincidiendo con el lenguaje programado y necesario para la correcta comunicación artística que requiere el sistema estudiado, mediante el análisis de los lenguajes de forma teórico-práctica y la realización de un montaje escénico adecuado al sistema estudiado.
- Valorar la capacidad de autocrítica, así como de la visión objetiva del hecho teatral y formas interpretativas.
- Valorar los conocimientos en relación al teatro del Siglo de Oro español y sus fundamentos, teniendo en cuenta las capacidades expresivas propias y la adecuación de las mismas al sistema propuesto y al correcto uso del verso dramático.

<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.

<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>					
<b>MATERIA: PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN</b>					
<b>ASIGNATURA: TALLER ESCÉNICO FINAL</b>					
<b>Tipo: A<sup>1</sup></b> <input type="checkbox"/> <b>B<sup>2</sup></b> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:				4 <sup>o</sup>
	Niveles:				I
	Créditos:				14
	Prelación:				
<b>Observaciones:</b>					
a) Se imparte en el segundo semestre.					
b) Requisitos para ser evaluado o evaluada de la asignatura: Tener superada la asignatura Interpretación III.					
<b>Descripción:</b>					
La asignatura <i>Taller escénico final</i> plantea al alumnado la creación de un espectáculo de índole profesional, donde su trabajo es un engranaje más junto con todos los demás elementos de la creación. Durante su desarrollo irá variando paulatinamente la relación del alumnado frente al profesor o profesora que ejerza la dirección.					
<b>Competencias que se adquieren:</b>					
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17, CT-18, CT-19				
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05, CG-06, CG-07, CG-08, CG-09, CG-10				
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04				
<b>CONTENIDOS</b>					
-Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación.					
-Conocimiento y experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación.					
-Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al público las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica.					
-Conocimiento y experimentación del método de trabajo.					
-Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo.					
-Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación.					
-Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje.					
-Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor o la actriz a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados.					
-Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio (incluido el audiovisual).					
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
-Participar activamente en la creación, producción, desarrollo y representación de un					

espectáculo, aplicando los conocimientos adquiridos y mostrando disciplina e interés.  
<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.  
<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.

**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN**

**MATERIA:** VOZ

**ASIGNATURA:** TÉCNICA VOCAL

<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:	1º	2º		
	Niveles:	I	II		
	Créditos:	7	7		
	Prelación:	P <sup>3</sup>			

**Descripción:**  
 La asignatura *Técnica vocal* abarca el conocimiento y la correcta utilización de los mecanismos implicados en la fonación y métodos de entrenamiento de la voz como vehículo creativo de expresión teatral. Asimismo, aporta una base teórica imprescindible para la comprensión y el desarrollo de la práctica.

**Competencias que se adquieren:**

TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-02, CE-03, CE-04

**CONTENIDOS**

- Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato fonador.
- Reconocimiento y conciencia vocal.
- Preparación vocal y entrenamiento.
- La voz como instrumento creativo.
- Dominio de todos los aspectos de la técnica vocal: respiración, resonadores, articulación, emisión.
- Principios de la comunicación verbal.
- Conocimiento en profundidad de la lengua castellana.
- Estudio de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia...).

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Ubicar y manejar las distintas estructuras anatómicas que intervienen en la producción de la voz.
- Mostrar sensibilidad y conciencia de sí mismo/a y, de forma específica, del esquema corporal-vocal.
- Identificar los mecanismos implicados en la fonación y discernir el estado del cuerpo y de la voz antes, durante y tras la ejecución de un ejercicio.
- Realizar un calentamiento vocal y una tabla de ejercicios de adiestramiento apropiados a las necesidades del actor o la actriz.
- Reconocer las distintas técnicas de relajación (tensión-distensión) y sistemas posturales que facilitan el trabajo vocal.
- Conseguir un estado de atención y concentración que genere la energía apropiada para la práctica de los distintos ejercicios.
- Reconocer y controlar los distintos tipos de respiración: clavicular, costo-diafragmática, diafragmática.
- Identificar, sensibilizar y utilizar los diferentes resonadores para conseguir una determinada calidad vocal y cualidad tímbrica.
- Identificar y utilizar correctamente los distintos parámetros de la voz en la emisión.
- Abordar el trabajo vocal desde una perspectiva lúdica que favorezca la desinhibición, la imaginación, la expresividad, la indagación y la capacidad de sorpresa.
- Identificar los elementos de la comunicación verbal.
- Mostrar conocimiento de los elementos de la lengua castellana y sus combinaciones.
- Aplicar correctamente los distintos elementos expresivos y la técnica vocal al arte del bien hablar.
- Utilizar la creatividad vocal como elemento caracterizador para asignar a arquetipos y roles una identidad y personalidad vocal.

<sup>1</sup>Asignatura obligatoria de formación básica.  
<sup>2</sup>Asignatura obligatoria de la especialidad.



<sup>3</sup>Debe ser superada para poder ser avaluado o evaluada en el nivel superior.

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>					
<b>MATERIA:</b> SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN					
<b>ASIGNATURA:</b> TEORÍA APLICADA DE LA INTERPRETACIÓN					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:	1º			
	Niveles:	I			
	Créditos:	5			
	Prelación:				
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Teoría aplicada de la interpretación</i> aborda el aprendizaje, el conocimiento y la experimentación de la técnica actoral y de los distintos métodos de creación y construcción del personaje.					
<b>Competencias que se adquieren:</b>					
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-12, CT-14, CT-15, CT-16				
GENERALES	CG-01, CG-03, CG-04, CG-05				
ESPECÍFICAS	CE-02, CE-04				
<b>CONTENIDOS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación.</li> <li>-Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje.</li> <li>-Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor o la actriz a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados.</li> <li>-Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio (incluido el audiovisual).</li> </ul>					
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar con rigor metodológico textos teóricos teatrales accesibles y significativos (académicos, didácticos, históricos o actuales), identificando sus elementos fundamentales y su estructura.</li> <li>-Comentar y enjuiciar críticamente un texto teórico teatral, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la posible vigencia de sus aportaciones en la actualidad.</li> <li>-Identificar y relacionar los problemas, autores, autoras y corrientes interpretativas con las condiciones socioculturales en las que surgen.</li> <li>-Analizar cronológicamente las diversas respuestas dadas a los cambios en la interpretación, relacionándolas con las de los teóricos teatrales y corrientes anteriores y posteriores, de modo que se identifiquen sus influencias y permanencia histórica, así como las semejanzas y diferencias de planteamiento existentes entre ellas.</li> <li>-Elaborar pequeños trabajos de investigación, indagación y síntesis sobre algún aspecto o pregunta de la historia de las artes escénicas, exponiendo de modo claro y ordenado las tesis propuestas por los diferentes autores y autoras.</li> <li>-Mostrar, a través de la participación en debates o de exposiciones por escrito sobre algún planteamiento teatral actual, las propias reflexiones sobre las ideas estéticas y conceptuales del hecho teatral, contrastándolas con las de diferentes autores y autoras.</li> </ul>					
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.					
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.					

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>					
<b>MATERIA:</b> DRAMATURGIA					
<b>ASIGNATURA:</b> TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ESCRITURA DRAMÁTICA					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:			3º	4º
	Niveles:			I	II
	Créditos:			5	4
	Prelación:			p <sup>3</sup>	



<b>Observaciones:</b> En 4º curso se imparte en el segundo semestre.	
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Teoría y práctica de la escritura dramática</i> aborda el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Integra procedimientos y saberes para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la escritura dramática.	
<b>Competencias que se adquieren:</b>	
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-14, CT-16, CT-17
GENERALES	CG-01, CG-03, CG-04, CG-05
ESPECÍFICAS	CE-01, CE-04
<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Principios generales de la dramaturgia.</li> <li>-Análisis de las diversas formas del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual). -- Conocimiento y análisis de las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales.</li> <li>-Análisis del texto dramático y/o la partitura dramática.</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar los principios generales de la dramaturgia, así como la evolución histórica del concepto y de las funciones del dramaturgo o la dramaturga desde su aparición hasta nuestros días.</li> <li>-Realizar el diseño de documentación dramaturgica para una puesta en escena.</li> <li>-Caracterizar los hitos más importantes de la evolución del pensamiento dramático desde sus orígenes hasta Ibsen, relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas, técnicas, sociales y culturales.</li> <li>-Analizar los componentes básicos del texto dramático y del texto espectacular, tanto desde el punto de vista del análisis como de la práctica.</li> <li>-Reconocer las características y la evolución de los distintos géneros dramáticos, relacionándolas con las transformaciones técnicas, sociales y culturales de la sociedad.</li> <li>-Analizar y comentar obras significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas dramáticos, así como sobre periodos y autores o autoras.</li> <li>-Identificar temas, tópicos, mitos y argumentos universales y su paso desde la literatura a las artes audiovisuales y en particular al cine, y valorar críticamente su tratamiento y evolución.</li> <li>-Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras dramáticas como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</li> <li>-Realizar ejercicios de escritura dramática partiendo de obras dramáticas existentes o de textos pertenecientes a otros géneros literarios, en especial al género narrativo.</li> </ul>	
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica.	
<sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.	
<sup>3</sup> Debe ser superada para poder ser evaluado o evaluada en el nivel superior.	

<b>ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN</b>					
<b>MATERIA:</b> VOZ					
<b>ASIGNATURA:</b> TEORÍA Y PRÁCTICA DEL VERSO					
<b>Tipo:</b> A <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> B <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>	Cursos:	1º			
	Niveles:	I			
	Créditos:	6			
	Prelación:				
<b>Descripción:</b> La asignatura <i>Teoría y práctica del verso</i> aborda el estudio teórico de las normas sobre versificación en diferentes periodos históricos, atendiendo especialmente a la versificación barroca española, así como las diferentes medidas métricas y acentos. Así mismo, plantea el estudio práctico del teatro en verso desde el siglo XV hasta nuestros días mediante la realización de escenas fundamentales del mismo y la comparación de los diferentes estilos.					
<b>Competencias que se adquieren:</b>					
TRANSVERSALES	CT-01, CT-02, CT-03, CT-04, CT-06, CT-07, CT-08, CT-09, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17				
GENERALES	CG-01, CG-02, CG-03, CG-04, CG-05				



ESPECÍFICAS	CE-01, CE-04
<b>CONTENIDOS</b>	
-Elementos técnicos y expresivos del verso. -Conocimiento de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
-Identificar y manejar de una forma teórico-práctica los elementos que conforman el verso castellano. -Describir y manejar nociones de morfosintaxis que afectan al estudio del verso. -Analizar y ejecutar textos escritos en verso aplicando los conocimientos de comprensión textual y la correcta expresión oral atendiendo a su intención y musicalidad.	
<sup>1</sup> Asignatura obligatoria de formación básica. <sup>2</sup> Asignatura obligatoria de la especialidad.	